

COMUNICADO N° 722
Miércoles, 16 de febrero de 2022

Ajustan medidas para el ingreso de viajeros al territorio nacional por motivo de la pandemia de la Covid-19

Todo viajero que ingrese al territorio nacional por vía aérea, terrestre o marítima, utilizando medios comerciales, o privados, deberá contar con el esquema completo de vacunación o al menos dos dosis de la vacuna contra el virus SARS-CoV-2, causante de la Covid-19, según el programa de vacunación aprobado por su país de origen o de procedencia.

Lo anterior se establece el Decreto Ejecutivo No.17 con fecha de hoy que ajusta medidas para el ingreso de viajeros al territorio nacional por la pandemia y que lleva la firma del presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen y de la ministra de Salud Encargada, Ivette Berrío Aquí.

Para cumplir con lo dispuesto en el citado artículo, el viajero deberá registrar de forma digital la constancia de su vacunación previo al viaje, o presentar de forma física la tarjeta de vacunación en el puerto de entrada al país, según el decreto.

Los viajeros que ingresen al territorio nacional sin estar vacunados o no cuenten con al menos dos dosis contra el virus SARS-CoV-2, según programa de vacunación aprobado por su país de origen o de procedencia, deberá presentar prueba Covid-19 (PCR o antígeno) con resultado de no detectado de hasta 72 horas de vigencia o realizarla a su costo en el puerto de entrada al país.

El decreto empieza a regir de su promulgación en la Gaceta oficial.

Puestos de vacunación en Calidonia y la avenida Central

Mañana el equipo de enfermería del Ministerio de Salud (Minsa) habilitará puntos transitorios de vacunación en la avenida Central y Calidonia para inmunizar a niños desde los 5 años y a adultos contra la Covid-19.

Se colocarán primeras, segundas y dosis de refuerzo; además de las dosis pediátricas en un horario de 8:00 a.m.- a 5:00 p.m., resaltó Eusebia Calderón de Copete, jefa nacional de Enfermería del Minsa, que ha planteado esta estrategia con la habilitación de puestos transitorios de vacunación en lugares de mucho

tránsito de personas y accesibles para que la vacuna esté al alcance de toda la población nacional.

Hoy se habilitaron puntos de vacunación transitorios en la vía Venetto (a un costado del Hotel El Panamá) y la Vía España (cerca de la Caja de Ahorro).

“Toda la mañana hemos tenido actividad, hemos entrado en las tiendas que se encuentran en estas áreas, pretendemos vacunar alrededor de 500”, afirmó Copete.

Precisó que para la próxima semana se habilitarán puntos transitorios en los corregimientos de El Chorrillo y Curundú. Recordó que se mantiene el puesto de vacunación en el Hotel El Panamá con aplicación de dosis pediátricas y para adultos.

Informe de vacunación

El informe preparado por el Programa Ampliado de Vacunación (PAI) indica que hasta la fecha en el territorio nacional se han aplicado **7,453,356** dosis de vacunas contra la Covid-19, de las cuales **3,386,584** se han aplicado en primera dosis; **2,902,435** en segunda dosis; **1,277,919** dosis de refuerzo.

En la población de 5 a 11 años se han aplicado un total de 146,989 dosis desde el 7 de enero pasado que empezó a vacunarse a este grupo, señala el informe.

La cobertura de la población meta que es a partir de los 5 años es de 83.3% con una dosis; 73.3% con dos dosis; 46.3% con dosis de refuerzo y 26.3% con dosis pediátricas.

Las regionales reportaron para hoy en San Miguelito 2,574 dosis, de esas 1,058 pediátricas; Panamá Oeste 2,079; Veraguas 1,647; Herrera 651; Los Santos 430 y Panamá Este 309, entre otras.

Informe epidemiológico

El informe del Departamento de Epidemiología del Minsa precisa que hasta hoy en el mundo se reportan 416,696,790 casos acumulados confirmados de Covid-19, de los cuales 337,360,312 están recuperados y 5,860,008 han fallecidos para una letalidad de 1.4%.

En Panamá se contabilizan hasta hoy 746,695 casos acumulados confirmados de Covid-19, de los cuales 1,328 son casos nuevos. Para las últimas 24 horas se notifican 15 defunciones y se actualizan dos de fechas anteriores para un acumulado de 7,987 fallecidos y una letalidad de 1.1%.

COMUNICADO

Se notifican para hoy 8,121 personas recuperados para un acumulado de 727,922 recuperados. Se aplicaron 10,645 pruebas para una positividad de 12.5%.

Los casos activos disminuyen a 10,787, de los cuales 10,434 están en aislamiento domiciliario y 352 hospitalizados.

Los que están en aislamiento se dividen 10,356 en casa y 78 en hoteles. Los hospitalizados son 295 en sala y 57 en UCI.

El Ministerio de Salud le recuerda a la población NO BAJAR LA GUARDIA y seguir aplicando las medidas de bioseguridad, como el uso de la mascarilla, gel alcoholado, pantalla facial en el transporte público de pasajeros, el lavado de manos, distanciamiento físico y el uso de alcohol.

En caso de presentar síntomas relacionados al virus, la persona debe acudir inmediatamente en busca de atención médica y someterse a una prueba de Covid-19.

Toda información oficial referente a la pandemia en Panamá y las acciones del Gobierno Nacional, se comunican a través de las cuentas oficiales del Minsa en redes sociales y en su página web (www.minsa.gob.pa).